



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.182/2024.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL “REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL - ID 452221.-----

VISTO

El dictamen de fecha 20 de setiembre de 2.024, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a la Licitación por Menor cuantía nacional “REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL-ID 452221.-----

CONSIDERANDO

Que, los dictámenes del referido Comité concluyen con la recomendación de adjudicación a la empresa CA CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA DUARTE CON Ruc N° 2962783-4 para la Licitación por Menor cuantía nacional- “REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS, EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADO Y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS DIRECCION Y DEPOSITO EN LA ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95-KM 70 RAMAL. – CON ID 452221.-----

Que, la oferta presentada por la empresa CA CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ CON Ruc N° 2962783-4 cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.-----

Que, los dictámenes señalan que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2.024, para el Objeto del Gasto 522 y 541-30-03 recursos FONACIDE a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 7021/22, que prescribe: “Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última...”.-----

Que, el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...-----

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 “Orgánica Municipal” establece que “serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad”.-----





MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Edelira; -----

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a CA CONSTRUCTRA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc N° 2962783-4 del "REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL CON ID N° 452221 DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Lote 1 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR por la suma de: 139.877.903 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES GUARANIES).

- Lote 2 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL por la suma de: 261.509.356 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS GUARANIES). -

TOTAL, GENERAL: 401.387.259 (CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE GUARANÍES). -----

Art. 2º. DESIGNAR al Abg. BARTOLO EDEL GOMEZ RIVAROLA como administrador del Contrato del llamado enunciado en el Art. 1º de la presente Resolución. -----

Art. 3º DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7.021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 9.823/23, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -----

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. -----

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Edelira, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro. -----



Ing. EYA MARIA RIVEROS
Secretaría General



Pedro Vilagra Esteche
PEDRO ELIO VILAGRA ESTECHE
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Teléfono: 0213270407 0213270408

Email: edelirauoc@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 23 de setiembre de 2024.-

Señor/a:

HERMELINDA ARRUA LOPEZ

Correo: hermevatvtav1@gmail.com

RUC.: 2962783-4

PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de Edelira, y en virtud de la Ley 7021/22, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado con ID.:452221 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL. -----

El citado llamado fue Adjudicado a la Empresa C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ CON RUC N° 2962783-4 por Resolución Municipal N° 1.182/2024 recomendación del Comité Evaluador. -----

Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del referido llamado. -----

Atentamente. -



Abg. Bartolo Gómez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abg. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC

OBS.: Recibí anexo de Copia del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación emitida por la Autoridad convocante, que Conste:

Fecha: 23/09/2024



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 23 de setiembre de 2024.-

Señor/a:

Hector Omar Mereles González

Correo: hectormereles75@hotmail.com

RUC.: 2383839-6

PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de Edelira, y en virtud de la Ley 7021/22, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado con ID.:452221 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL. -----

El citado llamado fue Adjudicado a la Empresa C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ CON RUC N° 2962783-4 por Resolución Municipal N° 1.182/2024 recomendación del Comité Evaluador. -----

Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del referido llamado. -----

Atentamente. -

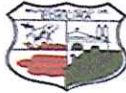


MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abg. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC

Abg. Bartolo Gómez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBS.: Recibí anexo de Copia del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación emitida por la Autoridad convocante, que Conste:
Fecha: 23/09/2024



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

CEDULA DE NOTIFICACION. -

Edelira, 23 de setiembre de 2024.-

Señor/a:
DIONICIO OZORIO PRIETO
Correo: alcozorior14@gmail.com
RUC.: 2629781-7
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de Edelira, y en virtud de la Ley 7021/22, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado con ID.:452221 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 02 AULAS en el COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO LABRADOR y REPARACION DE UN BLOQUE DE 03 AULAS, DIRECCION Y DEPOSITO en la ESCUELA BASICA N° 2185 SANTA ROSA DE LIMA Y CENTRO N° 7-95 - KM 70 RAMAL. -----

El citado llamado fue Adjudicado a la Empresa C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ CON RUC N° 2962783-4 por Resolución Municipal N° 1.182/2024 recomendación del Comité Evaluador. -----

Adjuntamos a este documento la copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación del referido llamado. -----
Atentamente. -



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abg. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC

Abg. Bartolo Gómez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OBS.: Recibí anexo de Copia del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación emitida por la Autoridad convocante, que Conste:
Fecha: 23/09/2024



MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 452221

1 mensaje

MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

Para: aleozorio14@gmail.com

23 de septiembre de 2024, 15:53

3 adjuntos

 NOTIFICACION OZORIO.pdf
188K

 RESOLUCION DE ADJUDICACION (1).pdf
611K

 DICTAMEN DE EVALUACION.pdf
6909K



MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 452221

2 mensajes

MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

23 de septiembre de 2024, 15:53

Para: hermeyatyay1@gmail.com

3 adjuntos

 NOTIFICACION CA-1.pdf
188K

 RESOLUCION DE ADJUDICACION (1).pdf
611K

 DICTAMEN DE EVALUACION.pdf
6909K

23 de septiembre de 2024, 15:55

Hermelinda Arrua <hermeyatyay1@gmail.com>
Para: MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

Recibido

El El lun, 23 sept 2024 a las 15:53, MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com> escribió:



MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION ID 452221

1 mensaje

MUNICIPALIDAD EDELIRA <edelirauoc@gmail.com>

Para: hectormereles75@hotmail.com

23 de septiembre de 2024, 15:54

3 adjuntos

 NOTIFICACION HM.pdf
188K

 RESOLUCION DE ADJUDICACION (1).pdf
611K

 DICTAMEN DE EVALUACION.pdf
6909K